



ESCUELA DE INCIDENCIA POLÍTICA PARA  
EL EMPLEO DIGNO Y EL EMPRENDIMIENTO

**P** MÓDULO 1  
**ARTICIPACIÓN CIUDADANA  
y liderazgo  
DE MUJERES Y JÓVENES**



ESCUELA DE INCIDENCIA POLÍTICA PARA  
EL EMPLEO DIGNO Y EL EMPRENDIMIENTO

MÓDULO 1  
**P**ARTICIPACIÓN CIUDADANA  
y liderazgo  
DE MUJERES Y JÓVENES





Escuela de incidencia política para el empleo digno  
y el emprendimiento

Proyecto Generando Iniciativas de Empleo Digno para  
Reducir la Pobreza en el Occidente de Honduras

Plataforma Ciudadanía y Justicia Social

Co-Financian  
Unión Europea  
DIAKONIA

Ejecución DIAKONIA y Co-solicitantes:  
ASONOG. Asociación de Organismos no Gubernamentales  
de Honduras  
OCDIH. Organismo Cristiano de Desarrollo Integral  
de Honduras y  
CASM. Comisión de Acción Social Menonita

Elaboración: José Nestor Rosales

Revisión, corrección, estilo, diseño, edición, maquetación:

Patricia Toledo Bautista

Supervisión: Ilsa Molina

Esta publicación queda reservada para los usos y aplicaciones de ASONOG, OCDIH Y CASM., las entidades propietarias de la misma. Unión Europea y DIAKONIA no se hacen responsables por la información y contenidos aquí emitidos. Toda reproducción de este material debe ser autorizado previamente.

Santa Rosa de Copán, Honduras, CA  
2016



# Introducción

Para lograr incidencia política y participación ciudadana efectiva en los municipios de Copán y Santa Bárbara, primero se deben fortalecer las capacidades y los liderazgos de las mujeres y jóvenes que forman parte de las redes ya establecidas en estos departamentos. Mediante la formación, será más fácil obtener logros ante los gobiernos locales, construir agendas propositivas de empleo rural digno y sostenible, e implementar acciones favorables en materia de derechos humanos para todas las personas. Para alcanzar esta fortaleza se pondrá en marcha la **Escuela de incidencia política para el empleo digno y el emprendedurismo**. En esta escuela serán las mismas mujeres y jóvenes quienes transmitan los conocimientos adquiridos, para que el proceso se sostenga y llegue a otras personas. En esta cartilla se describen las características, actitudes y tipos de liderazgo. También incluye cómo organizarse para la incidencia

política y la participación ciudadana, tipos de organizaciones sociales y su funcionamiento interno. Encontrará el marco jurídico para la participación de mujeres y jóvenes. Y algo de igual importancia: en este contenido encontrará herramientas y técnicas sencillas de facilitación y motivación, que le permitirán compartir sus conocimientos en la comunidad. Institucionalmente tanto ASONOG como la Plataforma Ciudadanía y Justicia Social continuarán haciendo acompañamiento para que se logren los objetivos de este proyecto comunitario, con el que se espera cambiar realidades y condiciones sociales. Sin embargo, estos cambios sólo serán concretos y visibles con el trabajo de todas y cada una de las personas involucradas en las comunidades, por lo que su participación es muy importante. La presente cartilla constituye el "Módulo 1: Participación ciudadana y liderazgo de mujeres y jóvenes" el primero de un total de cinco. Esperamos sea de utilidad y aporte cambios.

# Presentación e instrucciones generales

En el documento currícula de la **Escuela de incidencia política para el empleo digno y el emprendedurismo**, encontrará las instrucciones generales para el uso de todas las cartillas metodológicas.

Esta es la cartilla 1 del módulo 1: **Participación ciudadana y liderazgo de mujeres y jóvenes**. En esta cartilla encontrará el desarrollo de los siguientes temas: "Desarrollo de Liderazgos", "La organización social como alternativa para la participación" y "Ciudadanía y participación ciudadana". Encontrará de la misma manera los ejercicios de transferencia, que serán muy útiles cuando se hagan las réplicas de conocimientos. También hay sugerencias de lectura y varios anexos, que sirven de guía, apoyo y complemento. En los anexos 1, 2 y 3 de este documento (páginas , encontrará los ejercicios para las tres primeras actividades del taller, que son: la

presentación, la conversación de medición y establecimiento de reglas y acuerdos, actividades que se desarrollan antes de iniciar los temas. En Anexo 4, tiene el programa del presente módulo.

## Objetivos del módulo

**Objetivo General:** Facilitar conceptos y herramientas metodológicas para formar liderazgos y para la comprensión de la participación ciudadana y sus mecanismos, así como para su ejercicio ante diferentes instancias públicas y privadas.

### Objetivos específicos

1. Transmitir a las personas participantes, elementos y características de liderazgos para que puedan, en la medida de lo posible, ser puestas en práctica en la conducción de los procesos de incidencia.
2. Aportar y reflexionar sobre elementos de organización social que serán útiles en los procesos de incidencia.

3. Generar conciencia sobre las implicaciones y compromisos que conllevan la participación ciudadana en los procesos democráticos que se impulsarán.

## Resultados esperados

Al finalizar el módulo las personas participantes, conocerán sobre tipos de liderazgo y sus características, sobre participación social, organización y ciudadanía. Deberán además, conocer algunas opciones de aplicación de la temática abordada.



## Tema I: Desarrollo de liderazgos

Entendemos el liderazgo como el proceso de influir en la gente mediante las ideas. La persona que actúa de ese modo es un líder o una lideresa.

Es importante que en un lugar exista más de un líder o lideresa ya que esto fomenta la iniciativa, la creatividad y la coordinación

del trabajo que se realiza en la comunidad o municipio.

## **El liderazgo personal y sus funciones**

El liderazgo personal es el que se cultiva, usted puede nacer líder o lideresa o se puede hacer líder o lideresa, pero solamente aquella persona que cultiva el ejercicio de liderazgo se consolida como tal. Para ello necesita conocer las funciones del liderazgo personal.

### **Las funciones de una lideresa o un líder**

**Un líder o una lideresa con liderazgo personal es capaz de realizar algunas o todas las funciones que aquí se mencionan:**

Representa: la lideresa o el líder, tienen la capacidad de expresar el sentir de su comunidad al tomar decisiones y en las tareas que lleve a cabo. Su relación con su grupo es permanente.

Moviliza: logra que el grupo sea activo en cualquier circunstancia.

Organiza: consigue que todas las ideas, las iniciativas diversas que hay en un grupo, lleguen a una idea común. Logra colectivizar, clarificar, y ordenar para unificar las acciones diversas de modo comunitario.

Genera pensamiento: es más que dominar ciertos temas, es la capacidad de investigar, analizar e impulsar procesos de toma de conciencia y reflexión.

Planifica: establece fechas y piensa en cuáles acciones son las más necesarias para que los objetivos se vayan logrando, pero también ve con qué recursos humanos y materiales se cuenta.

Coordina: promueve y unifica la comunicación y los aportes de los miembros de los grupos, es decir, pone en orden las diferentes acciones y actividades para alcanzar los objetivos, de acuerdo a los principios e intereses del grupo y de la comunidad.

Asesora: Da y sugiere ideas. Trata de aportar la propia experiencia, y toma en cuenta cómo hace ese asesoramiento, para permitir niveles

de participación y formación en el grupo o comunidad.

Analiza la situación: es decir, estudiar la realidad global y concreta que nos rodea. El líder o lideresa tiene la capacidad para entender la situación del país a todo nivel. Analizar es necesario antes de tomar decisiones, dar orientaciones y asesorar a la comunidad.

Controla el funcionamiento: respeta que cada quien haga lo que debe, la relación que debe tener con su grupo debe estar siempre basada en una actitud de compartir, de aprender, y retroalimentar.

Genera participación: Debe medir la participación no por la cantidad de gente que asiste a las actividades, se trata de que cada miembro sienta la organización como algo propio, que se involucre de lleno en las acciones y en las actividades de la comunidad.

Como hay diferencias entre las personas, hay diferencias entre los liderazgos personales que esas personas practican, por eso podemos

encontrar:

## **Estilos de liderazgo**

**Un estilo es el modo más sobresaliente en que el líder o lideresa desarrolla y demuestra su liderazgo. Tenemos cuatro tipos de estilo más comunes:**

**Quien da dirección:** Esta lideresa o líder explica claramente qué hay que hacer y cómo debe hacerse, supervisa de manera permanente, pone plazos, especifica y controla con firmeza.

**Quien da guía:** Es el líder o lideresa que explica las razones de sus decisiones y también las tareas o proyectos se relacionan con los objetivos de la organización, escucha con atención las opiniones y sugerencias de otras personas, desarrolla sus habilidades y procura involucrarles en proyectos.

**Quien da apoyo:** Es la lideresa o líder que apoya las ideas de otras personas sin involucrarse directamente en las labores, contribuye a desarrollar la confianza en otros.

**Quien delega:** Este líder o lideresa deja a

otras personas tomar decisiones cuando es apropiado, asume riesgos al permitir que más gente defina el curso de la acción de un proyecto u organización.

## Ejercicio de transferencia I

**Recordando las funciones de un líder o una lideresa.**

**Objetivo.** Fijar algunas de las funciones de los liderazgos entre las personas participantes

**Método.** Trabajo grupal con papelógrafo

**Materiales:** Papelógrafo con funciones de líderes y lideresas, papelógrafos en blanco, hojas tamaño carta, lápices marcadores, maskin tape.

**Duración:** 1 hora

**Descripción:**

1. Forme grupos de 5



personas y entregue papelógrafo, hojas, lápices y marcadores. Explique que deben conversar para elegir un líder y una lideresa de su grupo. En grupo van a definir cuáles de las funciones mencionadas desempeñan las personas que eligieron, también pueden referir estilo de liderazgo de cada persona, para este trabajo grupal cuentan con 20 min.

2. Cada grupo presentará en plenaria y explicará. Consulte si existen dudas o preguntas y aclárelas. Esto debe hacerse en un lapso no mayor a 20 min.

3. Comparen los resultados de los grupos con los papelógrafos presentados y haga una reflexión con el grupo. Haga énfasis en que hay distintos liderazgos para personas distintas. Esto no debe pasar los 20 min.

4. Cierre el tema con un resumen o reflexión.

**Cuando el liderazgo personal se fundamenta en la actitud y en las características personales del líder o lideresa: alta autoestima, toma de decisiones y capacidad de propuesta, le llamamos liderazgo operativo.**

## Las características del líder o lideresa

La característica más importante en una lideresa o un líder es la actitud. La actitud es una manera de comportarse, es una forma de carácter social. Le da a la persona la constancia para continuar su labor a pesar de las dificultades que se le presenten, le impulsa y orienta a la acción para alcanzar objetivos y metas.

También pone en práctica el liderazgo operativo y sus características relacionadas:

**Alta autoestima.** Es la valoración positiva de la propia persona, esto permite que se esfuerce con entusiasmo para realizar cualquier cosa que emprenda.

**Toma de decisiones.** La persona que sabe tomar decisiones acepta las responsabilidades y concreta el emprendimiento que elija, llevando un proceso, aunque existan obstáculos.

Capacidad de propuesta. La persona se focaliza en buscar y ofrecer soluciones para los problemas en lugar de criticar.

Un líder o una lideresa es una persona que actúa como guía o dirigente de un grupo. Para que su liderazgo sea efectivo, el resto de los integrantes de dicho grupo debe reconocer sus características y capacidades.

## **Ejercicio de transferencia 2**

**Caso de identificación de características de un líder o una lideresa**

**Objetivo.** Afianzar las características que perfilan a una lideresa

**Método.** Trabajo grupal con papelógrafo y narración oral

**Materiales:** Copia del caso, hojas tamaño carta, lápices, papelógrafo con las características del líder o lideresa, que debe estar en un lugar visible, papelógrafos en blanco, marcadores

**Duración:** 1 hora

## **Descripción:**

1. Forme grupos de 5 personas y entregue el caso (**Anexo 5**), si no cuenta con fotocopias haga una narración de la historia sin dejar escapar detalles. Explique que deben encontrar y enumerar lo que consideren manifestaciones de las características de un líder o lideresa, para el trabajo grupal, las personas participantes contarán con 20 min. Entregue hojas, lápices, papelógrafo y marcadores.
2. Antes de la plenaria, cuente brevemente la historia que encontrará en **Anexo 5 (Página 22)**. Cada grupo presentará sus hallazgos en plenaria. Explique y consulte si existen dudas o preguntas y aclárelas. Esto debe hacerse en un lapso no mayor a 20 min.
3. Compare los resultados de los grupos con el papelógrafo presentado y establezca una reflexión general, haciendo énfasis en la importancia de las diferencias. Esto no debe pasar los 20 min.
4. Cierre el tema con un resumen.

## Tema 2: La organización social como alternativa para la participación



Una sociedad organizada es un fundamento de desarrollo. Solo de manera organizada una sociedad puede y debe lograr su desarrollo.

Sin duda, la organización social es un tema que ha venido evolucionando desde hace muchos años, ha sido a través de ésta, que se han logrado generar cambios en una nación: Alemania y Francia en Europa, Japón en Asia, Brasil y Bolivia en Suramérica por citar algunos ejemplos. En Honduras, la organización social aún no se consolida, pero se avanza para conquistar objetivos.

### Tipos de organización y para qué sirven

Se reconocen o existen dos tipos básicos de organización, según la legislación de Honduras: de hecho y de derecho.

Las organizaciones de hecho se pueden subdividir en eventuales y permanentes. Las eventuales son aquellas que no están legalmente inscritas o registradas en alguna instancia pública, ejemplo de estas son: clubes de fútbol no federados, clubes de mujeres solidarias, grupos religiosos, agrupaciones vecinales, redes de jóvenes, redes de mujeres, grupos de interés, comisiones ciudadanas, entre otras. Las organizaciones de derecho son permanentes, son aquellas que se registran en alguna instancia pública, tienen obligaciones y responsabilidades y pueden hacer gestión de fondos permanente. Ejemplo de estas son: fundaciones, organismos no gubernamentales, iglesias, instituciones humanitarias, asociaciones de productores, cooperativas, empresas privadas: entre las que tenemos las sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada. También se incluyen como organizaciones de derecho las instituciones públicas.

## Ejercicio de transferencia 3

**Discusión plenaria sobre preguntas orientadoras**

**Objetivo.** Conocer los diferentes tipos de organización existentes y su utilidad

**Método.** Presentación visual en papelógrafo y preguntas orientadoras

**Materiales:** Papelógrafo elaborado, tarjetas con preguntas orientadoras, tarjetas para aportes y marcadores

**Duración:** 1 hora

### **Descripción:**

1. Presente un papelógrafo con los tipos de organización existentes (de hecho y de derecho), describa las características fundamentales de cada una de ellas. Esto no debe sobrepasar los 15 min.
2. Una vez realizada la presentación anterior plantee la primera pregunta al plenario: ¿Qué tipos de organizaciones conocen en su comu-

nidad, municipio o departamento? Distribuya las tarjetas y marcadores para que puedan anotar las mismas, esto no debe sobrepasar los 10 min.

3. Ahora plantee la segunda pregunta orientadora: ¿Cómo clasificaría las organizaciones que conoce según los tipos de organización presentadas?, entregue tarjetas para que hagan sus aportes. Esto no debe sobre pasar los 10 min.

4. Plantee la tercera pregunta orientadora: ¿Para qué sirven las organizaciones que conoce?, de nuevo entregue tarjetas para los aportes. Máximo 10 min.

5. Haga un resumen sobre los aportes realizados por el grupo y reflexionen sobre los mismos, cierre el tema con esta reflexión. Esto no debe sobrepasar los 15 min.

## **Funcionamiento interno**

Cada una de los tipos de organización posee un funcionamiento interno propio de sus actividades, sin embargo, existen algunos ele-

mentos que son iguales para toda organización, estos son:

### **La estructura orgánica**

Es la que hace o debería hacer funcionar a una organización, en esta estructura hay niveles jerárquicos, toma de decisiones, relaciones, comunicaciones y otras responsabilidades. Normalmente se representa por un organigrama.

### **Comunicación interna y externa**

Esta puede ser escrita o verbal, formal o informal. La externa: es la que corresponde a la relación con otras organizaciones, instituciones, proveedores u otros. La interna: es la que se establece al interior de la organización misma y entre las personas que la forman.

### **Normas y reglas**

Son necesarias para el buen funcionamiento de las organizaciones, por ejemplo: fechas de reuniones, horarios, tipo de vestimenta, prohibición de celulares, medidas de seguridad

y así.

## Espacios de encuentro

Pueden ser espontáneos como un parque, un café, un estadio o un hotel. Y pueden ser los lugares propios de las organizaciones, como la sala de reuniones o conferencias, las oficinas de trabajo o un patio.

## Ejercicio de transferencia 4

### Lluvia de ideas

**Objetivo.** Conocer los elementos básicos para el funcionamiento de una organización.

**Método.** Presentación en tarjetas y preguntas orientadoras. Lápices.

**Materiales:** Tarjetas elaboradas con los cuatro elementos del funcionamiento de una organización que aparecen antes de este ejercicio. Tarjetas elaboradas con las preguntas orientadoras, con un color diferente por cada pregunta orientadora. Tarjetas en blanco para la lluvia de ideas, dos tarjetas por cada persona participante, los colores de estas

tarjetas deben ser iguales a los que tengan las preguntas orientadoras. Marcadores y masking tape.

**Duración:** 1 hora

### **Descripción:**

1. Plantee la primera pregunta orientadora: ¿Qué necesita una organización para funcionar? Distribuya tarjetas y marcadores y espere los aportes. Tiempo para este paso, 10 min.

2. Resuma y agrupe por afinidad los aportes de las personas participantes, esto no debe sobrepasar los 10 min.

3. Plantee la segunda pregunta orientadora: ¿Cómo funcionan las organizaciones que usted conoce en su comunidad o municipio, cada cuánto se reúnen, quienes participan, tienen directiva? Distribuya tarjetas y espere los aportes. Tiempo para este paso, 10



min.

4. Resuma y agrupe por afinidad los aportes de las personas participantes, esto no debe sobrepasar los 10 min.

5. Presente las tarjetas con los elementos que se requieren para el funcionamiento de las organizaciones. Explique los elementos presentados y compárelos con los aportados por el grupo. Este paso no debe sobrepasar los 20 min.

## **Cómo organizarse**

Una organización no aparece de la nada, nace cuando alguien empieza a formarla, dependiendo de los recursos con que cuente y los objetivos que se haya planteado. La mejor manera de organizarse es querer hacerlo, tomar responsabilidades y compromisos y convencerse de las ventajas que tiene formar parte de una organización.

Entonces los pasos para organizarse básicamente son:

1: Tener la motivación para crear o pertenecer a una organización, ya sea de hecho o

derecho.

2: Acercarse a las organizaciones ya creadas para unirse, o buscar personas con objetivos parecido para formar una nueva organización

3: Participar de manera activa en la organización, si ya está constituida, aceptando funciones o cargos en la misma; o tener mucha actividad en la creación de una nueva organización.

## Ejercicio de transferencia 5

**La torre. Preguntas de reflexión.**

**Objetivo.** Conocer los pasos básicos para organizarse.

**Método.** Ejercicio con preguntas de reflexión

**Materiales:** Tarjetas con preguntas de reflexión, papelógrafo, tarjetas de diferentes colores, marcador, maskin tape.

**Duración:** 1 hora

**Descripción:**

Este ejercicio está dividido en tres partes.

**Primera parte:**

1. Solicite a cada participante construir una torre con los materiales que quieran y que estén disponibles en el lugar de la capacitación. Explique que la torre debe tener dos condiciones esenciales: estabilidad, es decir que no se tambalee, y la mayor altura posible. Tiempo, 10 min.

2. Supervise al final de los 10 minutos que se cumplen las dos condiciones establecidas para las torres. Diga cuantas torres no cumplieron las condiciones y anótelas en un papelógrafo. Tiempo, 10 min.

**Segunda parte:**

3. Solicite que formen grupos y construyan torres. Explique que las condiciones de la parte anterior se mantienen. Tiempo, 10 min.

4. Supervise al final de los 10 minutos las torres construidas. Establezca cuantas torres sí cumplieron las condiciones y anótelas en un papelógrafo. Tiempo, 10 min.

**Tercera parte:**

5. Plantee la pregunta orientadora: ¿Qué resultado más fácil en la construcción de las torres, la primera forma o la segunda? Anote las respuestas, esto no debe sobrepasar los 10 min.

6. Plantee la segunda pregunta orientadora: ¿Por qué resulta más difícil o más fácil una de las dos formas de construcción? Anote las respuestas, esto no debe sobrepasar los 10 min.

7. Establezca las ventajas del trabajo en forma organizada. Vea las sugerencias en **(Anexo 7)**, estas deben ser visualizadas en un papelógrafo. Realice una comparación con las respuestas del grupo.

## **El derecho a organizarse**

Organizarse es un derecho humano, en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** se menciona el derecho de reunión y asociación pacífica, también el derecho a la propiedad individual y colectiva que necesita de organización.

En general las leyes en Honduras, incluyendo la **Constitución de la República**, contienen los derechos expresados en la Declaración Universal, sin embargo; la legislación no se aplica adecuadamente. La Constitución de la República, en sus artículos del 78 al 80, garantizan la libre asociación o agrupación de todas las personas, siempre y cuando estas sean de carácter pacífico.

La juventud también está incluida en su derecho a la libre asociación y reuniones pacíficas, establecidas en el artículo 15 de la **Convención de los Derechos del Niño**, al corriente en este país.

Para las mujeres hondureñas, se ha establecido la **Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer**, en donde se garantiza también su posibilidad de participar en los diferentes espacios públicos establecidos.

Finalmente, para las mujeres, en la **Ley Electoral y de Organizaciones Políticas**, se establecen y obligan espacios para incluirles en las planillas de los diferentes partidos

políticos. Para juventudes todavía no se ha definido una ley en este sentido.

## **Ejercicio de transferencia 6**

### **Preguntas de reflexión**

**Objetivo.** Transmitir el marco legal que establece la participación ciudadana

**Método.** Presentación visual y reflexión en plenaria

**Materiales:** Copia de las leyes referidas en esta página. Papelógrafo o papelógrafos con resúmenes de estos documentos y las preguntas de reflexión, dos pliegos de cartulina de diferentes colores, marcador, maskin tape.

**Duración:** 1 hora

### **Descripción:**

1. Presente el papelógrafo que ha elaborado con el sustento legal que garantiza el derecho de participación de jóvenes y mujeres, tome la información que está en el **(Anexo 8)**. Después de colocar en lugar visible la infor-

mación realice una pequeña explicación sobre la misma, deje un espacio para preguntas y respuestas. Esto no debe durar más de 20 min.

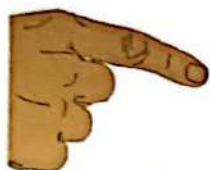
2. Plantee la primera pregunta de reflexión: ¿Qué significa para usted igualdad de derechos para niños y niñas?, anote las respuestas que vayan surgiendo en una cartulina. La duración no debe sobrepasar los 10 min.

3. Plantee la segunda pregunta de reflexión: ¿Por qué es importante la participación activa de las mujeres en la sociedad?, de nuevo escriba las respuestas del grupo en una cartulina de otro color. Duración: 10 min.

4. Cierre el tema con un resumen y reflexiones sobre los derechos de niñas, niños y mujeres.

Si desea puede explicar la visión que tiene el "feminismo comunitario" de Bolivia, sobre las comunidades y su desarrollo. **Anexo 9.** Duración 20 min.

## Tema 3: Ciudadanía y participación Ciudadana



El tema que se describe a continuación está orientado a crear conciencia sobre los procesos de incidencia y participación ciudadana, pues no podemos seguir indiferentes a los distintos problemas que existen en el país, particularmente en los temas de empleo digno y fomento del emprendedurismo.

### ¿Qué es ciudadanía?

Ciudadanía es el conjunto de derechos y deberes que una persona tiene con la sociedad en que vive. A través de ella el Estado, que aquí se porta como institución social, está obligado a proteger y garantizar que las personas tengan estos derechos:

Derechos individuales, como la seguridad de su vida, su libertad para actuar y decidir, para reunirse, derecho al trabajo pagado, a

la salud, vivienda, alimentación y educación. Derechos civiles, son los que deben asegurar un trato igualitario y justo para todas las personas, sin importar su sexo, edad, raza o capacidades distintas.

Derechos políticos, como el derecho a votar, a ser electo y participar de cargos públicos, a asociarse o reunirse con fines políticos y a tener información sobre organizaciones del Estado.

Las ciudadanas y ciudadanos, a cambio de disfrutar de estos derechos, están en la obligación de obedecer las leyes y hacer que se cumplan, a pagar impuestos, tener tarjeta de identidad, entre otros deberes ciudadanos.

Los deberes y los derechos deben ir siempre juntos para gozar de ciudadanía

## Participación Ciudadana

Cuando la ciudadanía es real, es decir que las personas gozan de deberes y derechos en conjunto, también en conjunto deben hacerse acciones o iniciativas para impulsar el desarrollo y la democracia en las localidades, a esto le llamamos participación ciudadana. Su finalidad es que la ciudadanía tenga acceso a las decisiones que se toman en los gobiernos locales y centrales, sin que tenga que formar parte de un partido político.

La ciudadanía en su conjunto debe creer que tiene un poder en la participación, entendiendo que debe dialogar y ponerse de acuerdo, porque las decisiones que se toman en los gobiernos afectan a toda la población.

La participación ciudadana es un proceso que tiene pasos, donde la ciudadanía va acuerpándose de manera individual y colectiva en la toma de decisiones, en la fiscalización, ejecución y control de los asuntos privados y

políticos, que afectan en lo político, económico, social y ambiental.

La presencia activa de ciudadanas y ciudadanos es necesaria para tener un gobierno democrático.

## **Niveles de Participación Ciudadana**

**Nivel escaso.** Información.

Cuando sólo escuchamos la información de un proyecto o una iniciativa, pero todavía no participamos.

**Nivel bajo.** Consulta.

Damos opinión sobre el desarrollo de un proceso, proyecto o actividad, pero no participamos en su diseño o elaboración, nuestras opiniones pueden ser o no tomadas en cuenta.

**Nivel medio.** Concertación.

Nuestra opinión es tomada en cuenta, pero no genera otras propuestas además de la establecida por quienes realizan la consulta. Podemos escoger pero no proponer. Un ejemplo

es el referéndum.

**Nivel alto.** Decisión compartida.

Por obligación, quien consulta debe tomar en cuenta nuestras propuestas.

**Nivel muy alto.** Gestión compartida.

Sucede cuando se nos permite involucrarnos en la planificación, ejecución y manejo de las intervenciones, así como en la evaluación.



## Ventajas de la participación

La participación con resultados se da a partir del nivel medio, lo ideal es el nivel muy alto, cuando se participa en la toma de decisiones, la ejecución y el monitoreo.

A grandes rasgos se puede afirmar que la participación tiene estas ventajas:

Provoca la aparición de prácticas de colaboración entre la ciudadanía y la administración pública.

Facilita que la ciudadanía transforme sus opiniones iniciales en otras más pensadas.

Crea confianza de la población hacia las instituciones públicas.

## Ejercicio de transferencia 7

### Preguntas de opinión abiertas

**Objetivo.** Conocer al menos un concepto de ciudadanía, participación ciudadana y sus

elementos fundamentales

**Método.** Reflexión individual y reflexión en plenaria

**Materiales:** Papelógrafos sobre ciudadanía, tarjetas con preguntas de opinión, tarjetas y marcadores, maskin tape.

**Duración:** 1 hora

### **Descripción:**

1. Presente y explique el concepto de ciudadanía que escribió en los papelógrafos y que tomó de este material. Tiempo, 5 minutos.
2. Entregue las tarjetas y lápices y plantee la primera pregunta: ¿Qué es la ciudadanía, a partir de lo que ha visto en su municipio?, otorgue 10 min para que den sus aportes.
3. Agrupe las respuestas según afinidad. Tómese 5 min.
4. Plantee la segunda pregunta de opinión: ¿Por qué considera que las personas ciudadanas deben participar?, distribuya nuevas tarjetas y otorgue otros 10 min. para que den sus aportes

5. Agrupe las respuestas por afinidad. Tómese 5 min.

6. Realice una reflexión final sobre los resultados mostrados con las respuestas del grupo. Tiene 10 min.

## **Espacios y mecanismos de participación**

En teoría la preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. Así, cuando nuestra Constitución establece en Art. 5 "El Gobierno debe sustentarse en el principio de Democracia Participativa", está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social.

Existen dos canales fundamentales a través de los cuales se pone en práctica la participación ciudadana; el primero es el de la representación y el segundo el de la parti-

icipación directa. Entre más personas haya en un grupo, más difícil es hacer que todos se pongan de acuerdo para tomar una decisión. En el caso de un país con varios millones de habitantes, esto es casi imposible. Por eso se practica la representación, según la cual los individuos no participan en todas las decisiones colectivas, sino que participan en la escogencia de los representantes que se encargarán de tomar esas decisiones.

Y para que la representación sea más sólida y rigurosa, nuestra democracia exige que esos representantes estén agrupados en organizaciones políticas que tengan unos proyectos, intereses, ideologías y puntos de vista definidos.

Este tipo de organizaciones -denominadas partidos o movimientos políticos- constituyen una garantía para los electores, pues cuando se elige a un candidato que es miembro de un partido, se puede saber de antemano que esa persona, en su labor como representante en el gobierno, tendrá que ser fiel a los pro-

pósitos y principios del partido al que pertenece.

Pero la democracia no se agota en las elecciones o en la posibilidad de que los ciudadanos escojamos a nuestros gobernantes cada cierto número de años. Hay muchos asuntos en los cuales es posible, necesario y conveniente, escuchar la voz de la ciudadanía.

A través de la Constitución y las leyes, se establecen toda una serie de mecanismos de participación directa para que nos involucremos en el diseño y funcionamiento de las instituciones públicas, evaluemos y controlemos la gestión de quienes hemos elegido para que nos gobiernen.

La participación directa, entonces, se materializa en los mecanismos de participación ofrecidos a través de la Constitución, Ley de Visión de País y Plan de Nación, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley Forestal, Ley de Municipalidades, Ley de Transparencia y acceso a la Información pública y otros instrumentos que posibilitan mecanismos de Par-

ticipación Ciudadana.

## **Espacios y mecanismos de participación ciudadana en el ámbito municipal.**

La Ley de Municipalidades propicia y garantiza la libre participación de la ciudadanía en el proceso de elaboración, implementación y administración del desarrollo local, en un doble sentido: Como un derecho de la ciudadanía: Toda ciudadana o ciudadano por residir en un término municipal tiene derecho automático de participar en los asuntos públicos: gestión y desarrollo (Art. 2 y 24 de la Ley de Municipalidades). Este derecho de la comunidad de participar en la gestión y desarrollo de los asuntos locales le permite pedir cuentas a la Corporación Municipal sobre su labor administrativa, por medio de sus representantes o en forma directa (Art. 24).

## Espacios oficiales

Entre los espacios de participación instituidos oficialmente podemos encontrar:

**Los Cabildos Abiertos** (Artículo 25 y 33 Ley de municipalidades), son asambleas de carácter consultivo e informativos, con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas y sociedad civil en general.

**Los Plebiscitos** (Artículo 25, # 10 Ley de municipalidades), es un mecanismo de consulta municipal a todos los ciudadanos vecinos del municipio para la toma de decisiones sobre asuntos de vital importancia.

**Las y los Comisionados Municipales** (Artículo 59 de la Ley de Municipalidades), aquí hombres y mujeres electos en cabildos abiertos, investidos con autoridad para velar por los derechos de los pobladores del municipio ante las autoridades competentes.

### **Las Comisiones Ciudadanas de Transparencia.**

Son instancias no formales u oficiales de participación ciudadana, impulsadas por las organizaciones de sociedad civil, con respaldo de organismos o donantes internacionales. Están conformadas por hombres y mujeres designados por organizaciones de la sociedad civil o por sectores no organizados y cuya función es promover la auditoria social y un sistema municipal de transparencia.

**Las Redes de Contralores Sociales.** Hombres y mujeres elegidos en asambleas comunitarias por su honradez, responsabilidad y transparencia cuya función es velar por el buen y correcto uso de los recursos del municipio y del Estado por parte de las autoridades. Esta figura fue impulsada por la anterior Contraloría General de la República (CGR) en 1999, en el marco de la Emergencia post Mitch.

**Los Consejo de Desarrollo Municipal** (Artículo 49 de la Ley de Municipalidades), es una ins-

tancia de asesoramiento, vigilancia y respaldo al trabajo de la corporación municipal y su alcalde. Conformada por representantes de las fuerzas vivas de la comunidad.

**Las Juntas de Participación y Control Ciudadano.** Instancia promovida por el TSC con funciones específicas de contraloría social y es un mecanismo de participación ciudadana dirigido a prevenir y combatir la corrupción.

**Los Patronatos** (Artículo 62 Ley de municipalidades), son las estructuras naturales de organización comunitaria de cada comunidad, y se constituyen en las unidades básicas auxiliares a la gestión pública de las autoridades municipales.

**Los Alcaldes Auxiliares** (Artículo 60 Ley de municipalidades), son personas de reconocida honorabilidad, propuestas por las comunidades y ratificados por el alcalde. Y su principal función es ser enlace entre la comunidad y la corporación municipal para la solución

de los problemas que esta tenga.

Todas estas instancias se han creado en el nivel local con el propósito de animar más la participación ciudadana desde el municipio en la prevención y combate de la corrupción y una mayor transparencia de la gestión de los funcionarios públicos.

## Espacios civiles

Así también existen otras expresiones legítimas de participación pero que han sido generadas a través de los procesos de participación misma de la sociedad civil, entre estas cabe mencionar:

**La Veeduría Social.** Se conceptualiza como el ejercicio de vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas y judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacio-

nal o internacional que operan en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público

**La Auditoria Social.** Esta se define como un proceso de participación ciudadana, en la que permite evaluar los resultados obtenidos por los programas y proyectos desarrollados con fondos públicos, el comportamiento ético en el proceso y el uso eficiente de los recursos económicos, técnicos y humanos.

**Los Observatorios.** Los observatorios son mecanismos que permiten una mirada sobre aquellos fenómenos sociales y humanos que tienen mayor incidencia en la calidad de vida de la población. De esa manera, los observatorios ciudadanos son una vía para proponer e incidir en el mejoramiento de la vida con dignidad, paz, desarrollo y justicia social.

# Resumen de mecanismos y espacios de participación ciudadana en Honduras

<i>Mecanismos</i>	<i>Espacios</i>	<i>Ámbitos</i>
Referendo	Asambleas	Nacional
Iniciativa Ciudadana	Foros	Regional
Plebiscito	Consejos Regionales de Desarrollo	
Observatorios	Espacios de concertación	
Veeduría Social		
Incidencia Política		
<i>Mecanismos</i>	<i>Espacios</i>	<i>Ámbitos</i>
Cabildos abiertos	Comisiones Ciudadanas	Municipal
Sesiones de Corporación Municipal	Patronatos / Comités	Local
Observatorios	Consejos de cuencas/	
Plebiscito	Otras instancias de participación ciudadana como asociaciones de productores, juntas de	
Veeduría Social	agua, asociaciones de	
Incidencia Política	padres y madres de familia.	

## Ejercicio de transferencia 8

### Preguntas orientadoras de intercambio

**Objetivo.** Quienes participan reflexionan sobre los espacios y mecanismos de participa-

ción ciudadana.

**Método.** Trabajo en grupo

**Materiales:** tarjetas con preguntas, papelógrafos con contenidos y otros en blanco, hojas tamaño carta, lápices, borradores, maskin tape y marcadores.

**Duración:** 1 hora

### **Descripción.**

1. Prepare los papelógrafos con los ejemplos de espacios y mecanismos de participación que puede encontrar en el **(Anexo 10)**. En las láminas puede incluir si desea, ilustraciones o imágenes representativas de los diferentes espacios y mecanismos de participación.

2. Explique el contenido de cada uno de los papelógrafos expuestos. Esto no debe durar más de 20 min.

3. Forme 5 grupos de trabajo y provea las preguntas orientadoras de intercambio: ¿Cuáles espacios y mecanismos de participación de los presentados se realizan en la localidad

donde vive?, ¿Cuáles considera que podrían ser espacios o mecanismos de participación que se pueden implementar en la localidad donde vive? Otorgue 35 minutos para que trabajen y preparen sus respuestas. Provea papelógrafos (2) uno por cada pregunta, lápices y marcadores.

4. Cada grupo debe presentar brevemente su trabajo en plenaria, 3 minutos por grupo.

5. Cierre el tema con un resumen o reflexión sobre los trabajos presentados.

## Evaluación y cierre del taller

Se consideraran dos tipos de evaluación, la de la impartición del módulo y la de aprendizaje del grupo. Para la primera, se sugiere utilizar la matriz de semblantes que se presenta y se describe en el **Anexo 11**. Esta forma es sencilla pero permite sondear cual es el sentir del grupo. Si requiere alguna opinión puede combinar este método con el de tarjetas para obtener opiniones del grupo.

Para la segunda se debe utilizar la prueba

del **Anexo 2**, la misma que fue utilizada al inicio del módulo.

**Aquí también deberá coordinarse la realización de las réplicas del conocimiento adquirido.**

Una vez realizada las dos formas de evaluación, proceda a realizar el cierre del módulo resaltando los logros y aprendizajes obtenidos en el grupo y motiveles para que continúen en el siguiente módulo.



## Lecturas sugeridas para ampliar los conocimientos

Tema	Material de lectura (documentos)
Marco legal de la participación de jóvenes y mujeres.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Constitución de la República</li><li>2. Ley de Igualdad de oportunidades, Instituto Nacional de la Mujer</li><li>3. Declaración Universal de los Derechos Humanos, Documento Oficial</li><li>4. Convención de los Derechos del Niño, UNICEF, 2006</li><li>5. Ley Electoral y de Organizaciones Políticas, Tribunal Supremo Electoral, República de Honduras, 2004</li></ol>
Espacios y mecanismos de participación.	Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: Una visión panorámica, 2000

## Anexos

### Anexo I

#### El pasaporte

**Materiales:** Lápices o marcadores, hojas de papel bond tamaño carta

**Duración:** 20 min.

### **Descripción:**

1. Forme parejas, de preferencia si se conocen poco. Las parejas tendrán 3 minutos para intercambiar estos datos: Nombre, lugar y fecha de nacimiento, y expectativas del taller. Entregue hojas de papel bond tamaño carta, marcadores o lápices. Entregue tarjetas para que cada persona escriba las expectativas de la otra persona. Si desean pueden hacer un dibujo del rostro de la persona, como si fuera una fotografía.
2. Después de los 5 minutos, cada pareja tendrá 1 minuto para presentarse entre sí y leer las expectativas de la otra persona, las que escribieron en las tarjetas.
4. Las tarjetas con las expectativas recójalas y colóquelas, preferentemente agrupadas según aportes, cercanas a donde se encuentran los papelógrafos con los objetivos y programa.
3. Cada pasaporte quedara expuesto pegado en

una pared o una pizarra dispuesta para tal fin.

## **Anexo 2**

**Mi conocimiento del tema**

**Materiales:** papel, lápices

**Duración:** 10 min. cada parte

### **Descripción**

Entregue a cada participante una página y dicte las siguientes preguntas.

#### **Primera parte, conversación de medición:**

1. ¿Qué es para usted el liderazgo?
2. ¿Qué características cree que debe tener una lideresa?
3. ¿Qué tipos de organizaciones conoce?
4. ¿Cuáles cree usted que son los pasos para organizarse?
5. ¿Conoce algunas leyes y políticas que apoyan la participación de las mujeres y jóvenes en los procesos de incidencia política? De ser afirmativo por favor menciónelas.

7. ¿Qué es para usted la ciudadanía?
8. ¿Conoce espacios de participación en su municipio, cuáles?

**Segunda parte, evaluación final:**

1. ¿Qué es para usted una lideresa y qué es liderazgo?
2. ¿Qué características tiene una lideresa?
3. ¿Qué tipos de organizaciones conoce?
4. ¿Cuáles son los elementos básicos en una organización?
5. ¿Cuáles son los pasos para organizarse?
6. ¿Cuáles son las leyes y políticas que apoyan la participación de las mujeres y jóvenes en los procesos de incidencia?
7. ¿Qué es ciudadanía?
8. ¿Qué espacios y mecanismos de participación conoce?

Otorgue 15 min para que respondan las preguntas, asegúrese de expresarles que no tengan temor, ni frustración, motíveles a responder sólo aquellas preguntas que consideren saber.

## Anexo 3

### El Contrato

**Materiales:** Tarjetas de dos colores, un color para participantes y otro para quien facilite el taller.

**Tiempo:** 25 minutos

### Descripción:

1. Distribuya tarjetas y marcadores a quienes participen para que escriban cuales deberían ser las reglas de convivencia que deben prevalecer durante el evento.
2. también quien facilite debe escribir las suyas en color diferente al que distribuyó a las demás personas.
3. Otorgue 5 minutos y luego recoja las tarjetas aportadas, colóquelas en un papelógrafo diseñado para esto (el papelógrafo debe ser titulado: El Contrato). Usted también pegue sus tarjetas.
4. Lea las propuestas de reglas del grupo, aclare dudas si existen, lea sus propios aportes y tómese 10 minutos negociar las re-

glas propuestas.

5. Una vez se pongan de acuerdo con las reglas, las personas deben pasar de cinco en cinco a firmar el contrato, lo cual no debe tomar más de 10 minutos.

## Anexo 4

### Programa del Módulo

#### Participación ciudadana y liderazgo de mujeres y jóvenes

Objetivos: (Escriba aquí los objetivos del presente módulo)

Temas	Herramienta	T i e m p o máximo
Tema 1: Desarrollo de liderazgos	Ejercicio de transferencia 1	1 hora, 15 minutos
	Ejercicio de transferencia 2	1 hora
		Total: 2 horas, 15 minutos

Tema 2: La organización social como alternativa para la participación	Ejercicio de transferencia 3	1 hora
	Ejercicio de transferencia 4	1 hora
	Ejercicio de transferencia 5	1 hora
	Ejercicio de transferencia 6	1 hora
		Total: 4 horas
Tema 3: Ciudadanía y participación ciudadana	Ejercicio de transferencia 7	1 hora
	Ejercicio de transferencia 8	1 hora
		Total: 2 horas
Evaluación final		30 minutos
Tiempo total:	8 horas y 45 minutos	

## Anexo 5

### Las características de lideresa

Caso: Descubriendo las características de la lideresa.

Es importante que adapte la historia según las características de su comunidad.

Mercedes es una mujer de 35 años. Como muchas mujeres de su comunidad tuvo compañero e hizo

su hogar a muy temprana edad, cuando tenía 16 años. Quedó embarazada, se mudó a la casa de su compañero, dejó los estudios, empezó a trabajar en las labores domésticas. Ella pensaba que no quería dejar los estudios, pero era difícil seguir estudiando con el embarazo y las responsabilidades del hogar. Poco tiempo después su compañero murió en un accidente. Para entonces ella tenía a un niño pequeño. Tenía que buscar trabajo para mantener a su hijo. Hizo varios trabajos temporales en fincas de café y haciendas, hasta que encontró un lugar permanente que le permitía ir resolviendo, sus familiares le apoyaron con el cuidado del niño mientras ella trabajaba. Pensó que quería seguir estudiando y supo que podía hacerlo a distancia los fines de semana, pensaba que era bastante inteligente y disciplinada como para cuidar a su hijo, estudiar y trabajar.

También pensó en otras mujeres que no habían tenido su suerte, su pensamiento y el apoyo familiar, y no tenían trabajo pero muchos hi-

jos que mantener. Entonces se puso como meta crear una organización que luchara por cambiar este tipo de injusticias. Comenzó por consultar a otras mujeres de la zona que qué opinaban sobre esta situación que había vivido, encontró algunas respuestas en contra, como acusadoras, pero siguió porque estaba convencida que eso debía cambiar.

Después de tres años había logrado sacar su bachillerato y luego se propuso sacar estudios superiores.

Comenzó a vender productos de catálogo, realizando visitas a posibles clientes, esto lo aprovechaba para continuar indagando que opinaban sobre que las mujeres dejaran de estudiar y a veces no pudieran trabajar fuera del hogar.

Consiguió trabajo en una ciudad cercana, y despacio siguió estudiando. Logró que algunas personas le apoyaran con el proyecto de cambio que había planeado para su comunidad, había que plantearlo a las autoridades correspondientes y así lo hizo, primero no fue

escuchada.

Sin embargo, prosiguió su esfuerzo, después de 15 años de lucha logró terminar su carrera universitaria y ser escuchada con su proyecto, poco después de crear su organización, se planteó una reforma de ley sobre el tema.

Cuáles son, en el caso, ¿las características de lideresa que demuestra Mercedes?

### **Anexo 6**

**Historia de dos pueblos y la importancia de los diferentes liderazgos**

**Es importante que adapte la historia según las características de su comunidad.**

Había dos pueblos: el pueblo A y el pueblo B. En el pueblo A todo funcionaba muy bien y la gente vivía en paz. En el pueblo B muchas cosas funcionaban mal y esto provocaba discusiones y problemas entre las personas. Ramón, un joven del pueblo B, se dio cuenta de las diferencias de los pueblos y se preguntó por qué pasaba esto, cuando los dos pueblos estaban tan cerca y en realidad se parecían

mucho. Ramón decidió investigar para saber qué sucedía en cada uno de los pueblos.

En el pueblo A había agricultoras, costureras, artesanas, carpinteros, albañiles, ganaderos y cada persona aportaba con una labor diferente a la comunidad y a las otras personas, todas y cada una tenían el reconocimiento de las demás personas y se trataban entre sí dándose el valor que tenían, como se respetaban y valoraban, cuando algo sucedía en la comunidad, se reunían y pensaban qué hacer en grupo hasta que encontraban una solución.

En el pueblo B, también había agricultoras, costureras, artesanas, carpinteros, albañiles, ganaderos pero cada persona hacía de todo para resolver sus asuntos, sin reconocer que había cosas que no podían hacer y sin reconocer que había otras personas con habilidades diferentes que podían ayudar, sin interesarse en lo que pasaba con las demás personas, cuando algo sucedía en la comunidad no sabían cómo resolverlo, el problema se

quedaba sin solución. Después de hacer este descubrimiento, Ramón decidió empezar a darle valor a las personas de su comunidad, así fue reconociendo y alentando el trabajo de cada persona, poco a poco otras personas hicieron lo mismo y pudieron empezar a cambiar como comunidad, con sólo reconocer que había diferencias y habilidades especiales en cada persona.

## **Anexo 7**

### **Material para la presentación en papelógrafo**

Copie el contenido siguiente:

#### **Ventajas del trabajo en equipo**

1. Conduce normalmente, a mejores ideas y decisiones.
2. Incrementa la probabilidad de producir resultados de mayor calidad.
3. Generalmente hay un apropiamiento de todas las personas en el proceso.
4. Aumenta el empoderamiento y el compromiso de quienes participan.
5. Alta probabilidad de implementar nuevas

ideas.

6. Se hace más grande el círculo de la comunicación.

7. La información compartida significa mayor aprendizaje.

8. Aumenta el entendimiento de las perspectivas de los demás

9. Aumenta la posibilidad de mostrar las fortalezas individuales.

10. Habilidad de compensar las debilidades individuales.

11. Provee un sentido de seguridad.

12. Desarrolla relaciones interpersonales.

## **Anexo 8**

Copie en uno o más papelógrafos el contenido siguiente:

### **Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Es un documento orientativo que contiene todos los acuerdos y pactos que han hecho y han firmado varios los países, esta firma les

compromete a cumplir con este instrumento declarativo. Tiene 30 artículos con los derechos humanos que se consideran básicos.

### **Constitución de la República de Honduras**

Es el estatuto, la base o fundamento para todas las normas entre los poderes del Estado de Honduras. Estos poderes son: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Todos estos poderes se relacionan con las leyes que orientan a la ciudadanía. Se divide en títulos y capítulos.

### **Convención de los Derechos del Niño**

Una niña y un niño es toda persona menor de 18 años. Este documento establece que los niños y las niñas tienen iguales derechos que las personas adultas. Los Estados que como Honduras forman parte de este convenio, deben asegurar que los niños y niñas reciban la información que necesiten para conocer sus derechos, vivir sin discriminaciones y participar de manera activa.

### **Ley de Igualdad de Oportunidades**

#### **para la Mujer**

Las leyes las dicta el poder legislativo de

Honduras. De manera general esta ley, garantiza que las mujeres hondureñas puedan participar en las mismas condiciones que los hombres, de la vida política, social, económica y cultural del país, sin discriminaciones, a fin de promover la igualdad de derechos y la independencia económica de niñas y mujeres.

**Ley electoral y de las organizaciones  
políticas.**

Mediante esta ley se ampara la participación de las mujeres tanto en partidos políticos como en otras organizaciones políticas de Honduras, para garantizar que el sistema electoral sea verdaderamente democrático.

**Anexo 9**

**Julieta Paredes**, es una mujer indígena y feminista de Bolivia. Ella trabaja por el feminismo comunitario que está en contra del individualismo. (Es necesario mencionar estos datos). Ella describe a la comunidad como un cuerpo, donde el lado derecho está representado por los hombres y el lado izquierdo por

las mujeres. Ella pide que imaginemos ese cuerpo. Pide que pensemos que el lado derecho, que tiene oportunidades de todo tipo para desarrollarse, es un lado con un brazo y una pierna muy fuerte, un ojo que ve muy bien, un oído que escucha adecuadamente. El lado izquierdo por el contrario, como no tiene oportunidades de desarrollo, tiene un brazo y una pierna entumecida, un ojo casi ciego, un oído que no escucha y así para cada órgano del cuerpo según el lado en que está. Julieta pide que imaginemos las dificultades que ese cuerpo, que esa comunidad en totalidad puede tener, sólo porque no le damos iguales oportunidades al lado izquierdo, es decir a las mujeres.

## **Anexo 10**

Espacios y mecanismos de participación

Categorías:

Participación en cabildos abiertos, plebiscitos, comisiones ciudadanas de transparencia, redes de contralores sociales, consejo de de-

desarrollo municipal, patronatos, entre otros mecanismos.

Participación en diagnóstico y formulación de la agenda política, social u otra.

Participación en la formulación de políticas y en la adopción de decisiones: Leyes, decretos, normativas, convenios, otros.

Participación en la gestión: de fondos o financiamientos, de programas de apoyo técnico, de asistencia social, otros.

## Anexo II

### **Matriz de Evaluación de semblantes**

**Materiales:** Papelógrafo con caritas y marcadores




**Tiempo:** 15 min.

### **Descripción:**

1. Entregue un marcador a cada participante con el cual pasa al frente donde está ubicado el papelógrafo y coloca una marca debajo del rostro con el que se identifique según su apreciación del evento.

2. Haga un recuento al final para ver cuántas marcas hay debajo de cada tipo de rostro y se establece un porcentaje por tipología.

3. Haga un cierre con las conclusiones en base a los resultados y con palabras de motivación para continuar en el proceso de capacitación.

## Índice

Introducción	05
Presentación e instrucciones generales	06
Objetivos del módulo	08
Objetivos específico	08
Resultados esperados	09
Tema 1: Desarrollos de liderazgos	09
El liderazgo personal y sus funciones	10
Las funciones de una lideresa o líder	10
Estilos de liderazgo	13
Ejercicios de transferencia 1	14
Las características de un líder o una lideresa	16
Ejercicio de transferencia 2	17
Tema 2: La organización social como alternativa para la participación	19
Tipos de organización y para qué sirven	19
Ejercicio de transferencia 3	21
	71


Funcionamiento interno	22
Ejercicio de transferencia 4	24
Cómo organizarse	26
Ejercicio de transferencia 5	27
El derecho a organizarse	29
Ejercicio de transferencia 6	31
Tema 3: Ciudadanía y participación ciudadana	33
¿Qué es ciudadanía?	33
Participación ciudadana	35
Niveles de participación ciudadana	36
Ventajas de la participación	38
Ejercicio de transferencia 7	38
Espacios y mecanismos de participación	40
Espacios y mecanismos de participación ciudadana en el ámbito municipal	43
Espacios oficiales	44
Espacios civiles	47
Resumen de mecanismos y espacios de participación ciudadana en Honduras	49
Ejercicios de transferencia 8	49
Evaluación y cierre del taller	61

Lecturas sugeridas para ampliar los conocimientos	53
Anexos	53
Anexo 1	53
Anexo 2	55
Anexo 3	57
Anexo 4	58
Anexo 5	59
Anexo 6	62
Anexo 7	64
Anexo 8	65
Anexo 9	67
Anexo 10	68
Anexo 11	69
Índice	71

Biblioteca  
00

# ESCUELA DE INCIDENCIA POLÍTICA PARA EL EMPLEO DIGNO Y EL EMPRENDIMIENTO



 diakonia  
CONTRA LA POBREZA Y EL EXCLUSIÓN

